

**ACUERDO No.SCGG-00010-2018**

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 22 de enero, 2018

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **CARLOS ALBERTO PINEDA FASQUELLE**, en su condición de Sub Secretario de Estado de Ambiente y Minas, para que viaje a la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, con el propósito de atender invitación de parte de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) en la L Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros, del 14 al 17 de febrero de 2018.
2. Los gastos de esta reunión, serán cubiertos por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), por lo que le corresponde a La Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**



**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016



**MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA**

Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno